

Expediente: 866/25
Carátula: ROLDAN MARIA GRACIANA C/ FRADA S. A. S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27305410409 - ROLDAN, MARIA GRACIANA-ACTOR
27375007881 - FRADA S. A. S., -DEMANDADO
27339786149 - CARMONA, MARTA LIDIA-DEMANDADO
20267747785 - ARGÑARAZ, FRANCO DAVID-DEMANDADO
27338338975 - GOMEZ, CINTIA PAOLA-POR DERECHO PROPIO
27339786149 - ORTIZ BULACIOS, SILVINA MARIA-POR DERECHO PROPIO
20267747785 - GUZMAN, DIEGO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RODRIGUEZ, CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO
27305410409 - RIZO, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 866/25



H105026271189

JUICIO: ROLDAN MARIA GRACIANA c/ FRADA S. A. S. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°866/25-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por las letradas Rizo y Rodriguez el 25/06/2026:

- Atenta a lo solicitado de común acuerdo por las partes, DEJO SIN EFECTO la audiencia prevista por el Art. 69 del CPL fijada para el día de la fecha a horas 08:00.
- SUSPENSO los términos procesales en la presente causa a partir de la presentación efectuada el 25/06/2026 hasta el 30/07/2026 inclusive, los cuales se reabrirán automáticamente a partir del día siguiente hábil.- MML-866/25.

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.